



**Dirección de recursos Humanos  
R.H. Of. No. 1602/2020**

Asunto: Información fundamental  
Referencia: Respuesta oficio IF-66/2020

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 11 de mayo de 2020.

**MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE:**

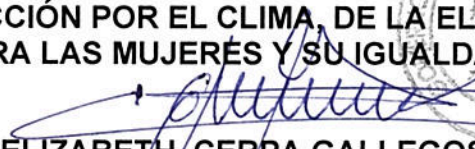
Por este medio reciba un cordial y atento saludo; ocasión que aprovecho para dar contestación a su oficio, a través del cual solicita le sea remitido **el listado de jubilados y pensionados así como el monto que reciben**, cabe mencionar que este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, solo eroga gasto a los servidores públicos pensionados, lo cuales integran el presupuesto del Consejo Municipal de Pensiones, por lo que dicha relación se hizo llegar a través del correo electrónico [coordinaciondetransparencia@gmail.com](mailto:coordinaciondetransparencia@gmail.com)

Ahora bien en lo referente a la lista de jubilados le comento que **no se eroga gasto de nómina municipal a jubilados**, esto es debido, a que dicho gasto es erogado por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**ATENTAMENTE:**

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**

  
**LIC. ELIZABETH CERPA GALLEGOS  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.**

C.c.p. Lic. Rocío Rodríguez Amaya, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental. - En respuesta a su oficio 327/2020.  
C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario  
Ecg\*

